



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y

DEPORTES

8620

Edicto del Consell de Mallorca de aprobación inicial del Reglamento de funcionamiento y uso del recinto Polideportivo San Fernando

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión de día 10 de abril de 2014, aprobó inicialmente el Reglamento de funcionamiento y uso del recinto Polideportivo San Fernando

Asimismo, acordó someter el expediente a información pública mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos del Consell de Mallorca y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin de que todas las personas que estuvieran interesadas pudieran examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideraran pertinentes, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

El expediente se puede consultar en la Dirección Insular de Deportes del Consell de Mallorca (Polideportivo San Fernando Camino de Ca l'Ardiaca núm. 5 de Palma).

Si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones ni sugerencias, el acuerdo se entiende definitivamente aprobado y se publica el texto íntegro de la Ordenanza en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma , 28 de abril de 2014

Por delegación de la presidenta, **el secretario general**

(Decreto de 4 de septiembre de 2012, BOIB núm. 147, de 9 de octubre de 2012)

Jeroni M. Mas Rigo

